

SOLDADOS DEL BIZCOCHO. CONTRAINSURGENCIA EN EL NORESTE DE GUANAJUATO Y LA FUNDACIÓN DEL PUEBLO DE SAN DIEGO, 1817-1819

Emmanuel RODRÍGUEZ BACA*

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *El noreste de Guanajuato: geografía y economía*. III. *Las haciendas del Bizcocho frente a la guerra*. IV. *Comandantes militares*. V. *Un pueblo estratégico*. VI. *La efímera fundación*. VII. *El resurgimiento de San Diego del Bizcocho*. VIII. *Reflexión final*. IX. *Fuentes*. X. *Bibliografía*.

I. INTRODUCCIÓN

Durante la prolongada guerra de independencia, varias ciudades, pueblos, villas y haciendas fueron saqueados, incendiados o destruidos por alguno de los ejércitos beligerantes: ya el realista o el insurgente.¹ De lo anterior, entonces, que la devastación, inherente a todo conflicto armado, estuvo presente

* Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia-Centro de Investigaciones Jurídico-Políticas, Universidad Autónoma de Tlaxcala.

¹ Este fue el caso de Cacalomacán y Zitácuaro, que fueron reducidas a cenizas o “destruidas desde sus cimientos” por los realistas Juan Bautista de la Torre y Félix María Calleja, respectivamente, en los meses de enero de 1811 y 1812, “por desafiar el poder real”, o bien la destrucción e incendios que autorizó el insurgente José Antonio Torres en poblaciones de Michoacán y Guanajuato, como Pénjamo, Acámbaro, Puruándiro, San Francisco del Rincón y Valle de Santiago en 1815, por citar algunos ejemplos. Ortiz Escamilla, Juan, *Calleja: guerra, botín y fortuna*, Jalapa, Universidad Veracruzana-El Colegio de Michoacán, 2017, p. 100, y Mora, José María Luis, *México y sus revoluciones*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, vol. 6, p.100. Sobre la violencia y los abusos cometidos por los oficiales realistas en contra de las poblaciones véase Espinosa Aguirre, Joaquín, “Los abusos de la oficialidad contrainsurgente durante los años de la guerra de independencia”, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2015, 230 p. (Tesis de licenciatura en Historia)

en gran parte del territorio de Nueva España; sin embargo, no todo fue desolación, ya que la propia conflagración hizo surgir nuevos centros poblacionales, algunos con fines estratégicos militares.

La fundación del pueblo de San Diego de la Unión,² antiguamente Del Bizcocho, en el noreste del estado de Guanajuato en 1817, se halla en el caso anterior; es decir, debe su establecimiento a objetivos militares, ya que durante la guerra de independencia aquella región tuvo una importancia geográfica, la que obtuvo debido a que por varias de las haciendas de ese territorio atravesaba el camino por el que se transportaban las conductas de plata procedentes de San Luis Potosí y Zacatecas, así como parte del ganado que abastecía de carne a diferentes ciudades del centro.³ Por otra parte, los víveres y pertrechos destinados al ejército español que operaba en el Bajío procedentes de la ciudad de México cruzaban esa parte de la intendencia antes de llegar a la capital del mismo nombre y a la de San Luis Potosí, en donde se almacenaban y distribuían a otros puntos.

Las haciendas al pie del cerro del Bizcocho, también conocido como cerro Colorado, tendrían un papel significativo durante la guerra, al ubicarse en medio del cuadrángulo que conformaban San Luis Potosí, Dolores, San Felipe y San Luis de la Paz, espacio en el que no existía un núcleo poblacional que permitiera a las tropas del gobierno descansar y abastecerse. Por otra parte, la ausencia de un fuerte destacamento en esa región lo hacía un terreno propicio para que los insurgentes se refugiaran en él (véase mapa 1).

De lo anterior, el presente artículo tiene como objetivo analizar el proceso de fundación y reconstrucción del pueblo del Bizcocho con base en las solicitudes que el coronel Francisco de Orrantía y el brigadier Manuel Ma-

² El municipio de San Diego de la Unión, Guanajuato, limita al norte con el Valle de San Francisco, por el poniente con el de San Felipe, por el sur con el de Dolores y por el occidente con el de San Luis de la Paz. Para la época que nos ocupa, el noreste del estado estuvo habitado por indígenas otomíes, chichimecas y pames, grupos que formaban más de la mitad de la población, siendo por ello donde mayor concentración había; ésta se extendía desde Xichú hasta San Felipe. *San Diego de la Unión, estado de Guanajuato: cuaderno estadístico municipal*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Gobierno del Estado de Guanajuato, Ayuntamiento Constitucional de San Diego de la Unión, 1998. Ahora, en los documentos de la época aparece escrito indistintamente: Bizcocho, Viscocho, Vizcocho y Biscocho.

³ En estudios recientes, Christon Archer deja ver la importancia de este camino, el que al parecer de las autoridades españolas por ningún motivo debía caer en manos insurgentes, pues “sin las recuas enormes de plata de San Luis Potosí, Querétaro y otros puntos del norte, la ciudad más grande la Nueva España no podía defenderse de morir de hambre”. Archer, Christon, “Ciudades en la tormenta: el impacto de la contrainsurgencia realista en los centros urbanos, 1810-1821”, en Broseto, Salvador *et al.*, *Las ciudades y la Guerra, 1750-1898*, España, Universitat JAUME I, 2002, p. 347.

ría de Torres de Valdivia hicieron al virrey Juan Ruiz de Apodaca en 1816 y 1819, respectivamente, petición que respondió para contener a la insurgencia en el noreste de la intendencia de Guanajuato.⁴ Por otra parte, se busca advertir las medidas que las autoridades políticas y militares tomaron para integrar a los rancheros y trabajadores de las haciendas y rancherías a dicha población. Si bien el estudio se centra en el periodo de 1816-1819, también se abordan los años previos, esto con la finalidad de entender la relevancia económica que alcanzó dicha región, el significativo papel de sus haciendas ganaderas y agrícolas, así como el de sus propietarios, los que ocupaban importantes cargos administrativos y militares en la villa de San Miguel el Grande.

II. EL NORESTE DE GUANAJUATO: GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA

La intendencia de Guanajuato se integraba de las antiguas alcaldías mayores de León, Guanajuato, San Miguel el Grande, Celaya y San Luis de la Paz. En su *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Alexander von Humboldt calculó la superficie de esa intendencia en 3.816,090 metros cuadrados, en los que habitaban 517,300 habitantes, aproximadamente, de ahí que si bien era la demarcación de menor extensión territorial del virreinato, era también una de las más pobladas.⁵ El mismo barón dejó una lacónica, pero detallada descripción, de ese territorio, del que mencionó:

En el centro de la intendencia de Guanajuato, sobre el lomo de la cordillera del Anáhuac, se levanta un grupo de picos de pórvido, conocidos con el nombre de la Sierra de Santa Rosa. Este grupo de montañas, en parte áridas y en parte cubiertas de madroños y encinas siempre verdes, está rodeado de llanuras fértiles y cultivadas con esmero. Al norte de la sierra se extienden, a cuanto la vista alcanza, los llanos de San Felipe; al sur los de Irapuato y de Salamanca presentan el risueño espectáculo de una comarca rica y poblada. El cerro de los Llanitos y el Puerto de Santa Rosa son las cumbres más altas de este grupo de montañas.⁶

⁴ Esta petición sería apoyada por el fraile Diego Miguel de Bringas, quien instó a las autoridades, como se verá en el desarrollo de este texto, el establecimiento una guarnición en el punto del Bizcocho.

⁵ Humboldt, Alexander von, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, estudio prel., notas y anexos de Juan A. Ortega y Medina, México, Porrúa, 1984, p. 298. Navarro y Noriega estimó que el número de habitantes de la intendencia en 1810 era 576,600. Navarro y Noriega, Fernando, *Memoria sobre la población del Reino de Nueva España*, México, Oficina de D. Juan Bautista de Arizpe, 1820, 23 p.

⁶ Humboldt, *op. cit.*, p. 343.

A fines del siglo XVIII, y previo al inicio de la insurrección de septiembre de 1810, esta intendencia tuvo un auge económico resultado de la explotación y la producción de plata de sus minas; esta situación, aunada a la multiplicidad de estancias agrícolas y ganaderas, le permitió convertirse en un territorio autosuficiente, al tiempo que hizo aún más factible la actividad minera y la interdependencia de ésta con la agricultura y la ganadería.⁷

Ahora bien, a diferencia del paisaje del Bajío descrito por el científico prusiano, el noreste de Guanajuato presenta una geografía diferente a la del Bajío, al tener más elevaciones montañosas, que si bien no son prominentes, sí la hace distinta a aquella parte del estado. Si bien nuestra zona de estudio cuenta con algunas planicies y valles, se ubica en la región serrana central y de las mesetas altas, dentro de las que sobresalen la sierra de Guadalupe, de la Media Luna, el Fraile, de San Pedro, del Pájaro y la Sierra Gorda, esta última, por el lado de San Luis de la Paz y Xichú. A esta parte de la intendencia pertenecen los partidos de San Miguel el Grande y San Luis de la Paz, de los cuales dependían política y administrativamente los pueblos de Dolores, San Felipe, y más adelante, el de San Diego del Bizcocho.

En las postrimerías del siglo XVIII y los inicios del XIX, la región cobró un papel preponderante para el gobierno virreinal, que adquirió al atravesar por sus haciendas y rancherías el camino real por el que pasaban las conductas de plata procedentes de San Luis Potosí y Zacatecas. Por otro lado, debemos resaltar la actividad ganadera de las haciendas de la comarca, que resultaba esencial para abastecer de carne no sólo a la urbe minera de la capital de la intendencia y a los pueblos vecinos, sino también a la ciudad de México.

De los criadores más renombrados descollamos a los miembros de las familias De la Canal, Lanzagorta, así como el marqués del Jaral de Berrio y el Mariscal de Castilla, quienes controlaban parte de los circuitos ganaderos de Nueva España y mantenían estrechas relaciones con connotados comerciantes, uno de ellos, el peninsular Gabriel de Yermo, lo que nos permite

⁷ Jáuregui de Cervantes, Aurora, *Los marqueses de Rayas: promotores del desarrollo económico y social de Guanajuato*, México, La Rana, Instituto de Cultura del Estado de Guanajuato, 1998, p. 35. Por su parte, David Brading menciona que las principales ocupaciones de los habitantes de la intendencia eran: agricultores, jornaleros, artesanos, fabricantes, trabajadores industriales, mineros, comerciantes, religiosos profesionistas. La labor agrícola ocupaba el 6% de la mano de obra, mientras que la industria y la minería el 18% cada una. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, trad. de Roberto Moreno Ciriza, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 309.

ver que ellos articularon sus redes y vínculos más allá de la intendencia de Guanajuato.⁸

Es viable creer que el aumento de la demanda de ganado que se dio a finales del siglo XVIII favoreció a las haciendas ubicadas en las inmediaciones del cerro del Bizcocho, las que incrementaron su producción tanto ganadera como agrícola. De ahí, como ha mencionado José Antonio Serrano Ortega, que de Dolores, San Luis de la Paz y otras “villas y pueblos con poca población” de esa parte de la intendencia se transformaron en zonas dedicadas a la cría de ganado menor y mayor, al cultivo de maíz, trigo y cebada, es decir, que la población de éstas se ocupara particularmente a la agricultura y al pastoreo.⁹

III. LAS HACIENDAS DEL BIZCOCHO FRENTE A LA GUERRA

Desde el siglo XVI, con el avance al norte del territorio de Nueva España, se fundaron varios presidios en el camino de la plata hacia la ciudad de Zacatecas, para proteger de los ataques de los grupos chichimecas los insumos destinados a las minas. Así, surgieron en Guanajuato poblaciones como San Miguel el Grande (1542), San Felipe (1562) y San Luis de la Paz (1595).¹⁰

La fundación de San Diego del Bizcocho fue más tardía; no obstante, es pertinente mencionar que desde comienzos del siglo XVII existían varios asentamientos en el noreste de Guanajuato, los que aumentaron con la llegada de las órdenes religiosas de los franciscanos y agustinos.¹¹ Con base en los libros que conserva el archivo parroquial de San Diego de la Unión, sabemos que para finales del siglo XVII existía en el Bizcocho un ayuntamiento de parroquia con su vicario fijo, el que posteriormente fue elevado a teniente

⁸ Huerta, María Teresa, “La familia Yermo”, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, México, El Colegio de Michoacán, vol. IV, núm. 14, 1983, p. 48, y Reyna, María del Carmen, *Opulencia y desgracia de los marqueses de Jaral del Berrio*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002, p. 100.

⁹ Serrano Ortega, José Antonio, *Jerarquía territorial y transición política. Guanajuato, 1790-1836*, México, El Colegio de Michoacán, 2001, p. 39.

¹⁰ Apuntes sobre fechas de fundación de varias ciudades del estado de Guanajuato: Silao, San Miguel de Allende, San Felipe, León, Celaya, Salamanca, Irapuato, etc. San Luis de la Paz. Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, colección Agustín Lanuza Dresdier, exp. 128 (AGGEG).

¹¹ Campos Rodríguez, Patricia, *El niño de la cruzada, protector del migrante. Un estudio histórico sociológico*, México, Universidad de Guanajuato, Centro de Investigaciones Humanísticas, 2008, p. 27.

cura en San Diego, perteneciente a la jurisdicción del valle de San Francisco, actual Villa de Reyes, San Luis Potosí. El primer bautismo registrado en la parroquia se celebró el 6 de septiembre de 1669, y corresponde al del niño “Felipe, de origen morisco, hijo de padres desconocidos. Sus padrinos fueron Diego de Villalpando y su mujer Dorotea de Nicolás”.¹²

Lo anterior es interesante, porque nos permite ver cómo en algunos casos, antes de establecerse autoridades políticas en ciertas comunidades, como en el caso que nos ocupa, existió primero la religiosa. Para el periodo de nuestro estudio, es pertinente mencionar que en lo político las haciendas ubicadas en las inmediaciones del cerro del Bizcocho dependían de San Miguel el Grande, y en lo eclesiástico, al partido de Santa María del Río, intendencia de San Luis Potosí, dependiente a su vez del obispado de Michoacán.¹³

En vista de que el pueblo de San Diego del Bizcocho tuvo su origen en una hacienda, es indispensable hablar de manera sucinta de las que existían en el noreste de Guanajuato, dedicadas preferentemente a la cría de ganado menor y mayor, así como al cultivo de cereales, y que eran importantes centros del orden económico regional. David Brading apunta que para finales del siglo XVIII existían en la intendencia de Guanajuato 1,406 ranchos y 448 haciendas; de éstas, 60 pertenecían a la alcaldía mayor de San Miguel el Grande.¹⁴ Ahora, con los cambios administrativos y territoriales que implicó la aplicación de las reformas borbónicas, las haciendas situadas en las faldas del cerro del Bizcocho quedaron comprendidas dentro de la congregación de Dolores, perteneciente al partido de San Miguel, por la que políticamente quedaron sujetas a ésta, de ahí que el alcalde mayor de esa villa fue el encargado de nombrar a los militares y lugartenientes de diferentes puntos de su jurisdicción, siendo uno de ellos “el Vizcocho”.¹⁵

¹² Archivo Parroquial de San Diego de Alcalá, San Diego de la Unión, Guanajuato. Libro 1 de bautizos de castas, 1669. Agradezco a Leonel Daniel, cura de San Diego de la Unión el permitirme consultar los archivos parroquiales; hago extensivo mi agradecimiento a Celia Hernández y Lorena Castellanos Baca, por su intercesión para la obtención del permiso.

¹³ Irisarri Aguirre, Ana, *Reformismo borbónico en la provincia de San Luis Potosí durante la intendencia*, México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades-Miguel Ángel Porrúa, 2008, p. 37.

¹⁴ Brading, *op. cit.*, p. 310, y Sánchez de Tagle, Esteban, *Por un regimiento, el régimen: política y sociedad: la formación del regimiento de dragones de la reina en San Miguel el Grande, 1774*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, 1982, pp. 56-60.

¹⁵ Serrano, *op. cit.*, pp. 43 y 61. Este autor apunta que una de las primeras autoridades militares designadas en San Diego, en 1759, fue José Manuel de Torres, “pobre maestro

Las haciendas más importantes en las inmediaciones del cerro del Bizcocho fueron la de Trancas, La Saucedá, Ojo Ciego, San Juan, San José —también conocida como La Noria— y San Diego,¹⁶ las tres últimas adquirieron el apelativo del “Bizcocho”, por la figura o forma del cerro inmediato que se parece al pan así llamado. Sus propietarios eran sobresalientes sanmiguelenses, quienes desempeñaban puestos administrativos dentro del ayuntamiento de dicha villa, y que en algunos casos formaban parte de los cuerpos milicianos, entre ellos Narciso de la Canal, dueño de la hacienda de Trancas y coronel del Regimiento de Dragones de la Reina; Francisco de Alday lo era de La Noria (San José del Bizcocho) y de La Saucedá, al tiempo que fungía como coronel del Regimiento de Dragones Provinciales de Querétaro; Juan Nepomuceno de la Canal era propietario de la de San Juan del Bizcocho¹⁷ (conocida en distintos momentos como San Juan del Pan de Arriba o del Vizcocho de Arriba), y a su vez capitán de la octava compañía del Regimiento de la Reina; José Mariano Loreto de la Canal poseía la del Bizcocho (San Diego del Vizcocho, del Vizcocho de Abajo o del Pan de Abajo) y Benito M. de Aldama de la de Ojo Ciego.¹⁸

Lo anterior es interesante, porque nos permitirá entender no sólo cuál fue la respuesta y cómo se organizaron los trabajadores de las haciendas del Bizcocho, sino por qué se apegaron a las fuerzas del gobierno. La participación de los “bizcocheros” en el combate a las partidas guerrilleras que pulularon en el noreste de la intendencia sería importante, más si tomamos en cuenta que la mayoría de los dueños de las haciendas, como ya se señaló, eran jefes de milicia de los regimientos provinciales; así, podemos presumir

artesano, pero con amplio prestigio entre la población y los vecinos principales del común”. Esto nos permite conjeturar que desde finales del siglo XVIII existía una guarnición militar en el Bizcocho.

¹⁶ Existían otras haciendas de menor importancia en la región, como la de Peñuelas, Pozo Ademado, Cabaña del Rey, Ojo Ciego, La Jaula y Parritas. Algunas surgieron como estancias, es decir, su función era servir de descanso durante los derroteros que se hacían entre una hacienda a otra; mientras que otras fueron fundadas por misioneros. Véase Marisela Baca Rodríguez (coord.), *Las haciendas de San Diego de la Unión*, León, Gto., Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, 2002, pp. 36-40.

¹⁷ Antes de él, fue propietario de dicha hacienda el ya mencionado Mariscal de Castilla.

¹⁸ Sánchez de Tagle, *op. cit.*, p. 60 y Serrano, *op. cit.*, 62. En estudios recientes Adriana Rivas, a través de la figura de Ignacio Allende, ha estudiado a la elite sanmiguelense, de la que muchos de sus integrantes pertenecieron a las milicias como parte de los cuerpos de Dragones, algunos de estos personajes, como vemos, dueños de las haciendas a las que hacemos referencia. Rivas de la Chica, Adriana Fernanda, *Ignacio Allende: una biografía*, México, UNAM, IHH, 2013, pp. 88-100. Otras haciendas importantes en la región fueron la de La Quemada, Monjas y Cabras.

que éstos recurrieron a sus trabajadores para integrarlos a los cuerpos milicianos que se crearon para hacer frente a la insurgencia.

En este punto es pertinente mencionar que muchas de las rancherías que en la actualidad forman parte del municipio de San Diego de la Unión existen desde el siglo XVII. Tal es el caso de El Salitre, El Carrizal, Monjas, La Biznaga, Peñuelas, Providencia, La Jaula, Palencia, Jarillas, El Mezquital, El Venadito, Cabras, El Varal, Catalán, La Presita y La Tinaja, por mencionar solo algunas. De ahí que durante la conflagración de 1810-1821, en particular a raíz del Plan Calleja y del “Reunión de Rancheros”, de los que se hablará más adelante, muchos de los vecinos de aquéllas se integrarían a los cuerpos de patriotas que se crearon como medio para contrarrestar a la insurgencia.

Ahora bien, en septiembre de 1810 inició el movimiento armado que lideró Miguel Hidalgo, la cuna de éste: la villa de Dolores; a partir de entonces, la lucha entre las fuerzas insurgentes y las del gobierno español en la intendencia de Guanajuato fue constante; poco después, ésta sería escenario de hechos de armas significativos durante los once años que se prolongó la guerra.

José Luis Lara apunta que el cura Hidalgo formó su primer contingente con allegados y trabajadores no sólo del pueblo y las rancherías inmediatas a Dolores, sino también con los de San Felipe y San Miguel el Grande.¹⁹ Por la cercanía con el foco del levantamiento, es viable que también lo hicieran algunos peones o labradores de las haciendas del cerro del Bizcocho.²⁰ Esto lo sustentamos en el hecho de que en las semanas previas al 16 de septiembre, Hidalgo se entrevistó en su casa y “a puerta cerrada” con cuatro emisarios simpatizantes provenientes de San Diego del Bizcocho; se desconoce qué asuntos trataron; pero todo indica que estaban relacionados con el movimiento que se preparaba. Pedro Sotelo, testigo de aquella reunión, registró: “fue tal el gusto que causó el buen resultado de su comisión que dispusieron una corrida de toros”.²¹

¹⁹ Lara Valdés, José Luis, *La casa de Hidalgo en San Felipe Guanajuato: la Francia chiquita*, México, Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, 2003, p. 76.

²⁰ La distancia entre Dolores con San Diego del Bizcocho era de diez leguas; con San Luis de la Paz catorce, con San Felipe de doce; ocho de San Miguel el Grande, mientras que apenas once la separaban de la ciudad de Guanajuato. Romero Flores, José, *Dolores Hidalgo, San Felipe, San Diego del Bizcocho y Jaral*, México, Vargas Rea, Biblioteca Aportación Histórica, 1948, p. 157 (facsimilar de la edición de 1863).

²¹ Sotelo, Pedro, *Memorias del último de los primeros soldados de la independencia*, pról. María Dolores Ramírez Villegas, Guanajuato, Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, edición conmemorativa, 2003, p. 15. El autor no registró los nombres de los emi-

Una vez que en el interior de Nueva España se conoció el levantamiento armado, la respuesta de las autoridades no se hizo esperar. En un intento por acabar con la incipiente insurrección, se ordenó a los dueños de las haciendas, reclutar a sus trabajadores para crear cuerpos de caballería e infantería.²² Si bien se atendió este precepto, la respuesta no tuvo el éxito que el gobierno esperaba, pues sólo unos cuantos dependientes se presentaron al servicio; además, los que lo hicieron no inspiraron confianza en los mandos militares, que los calificaron de “hombres absolutamente montaraces en lo general, maliciosos, cobardes y de corazones corrompidos”.²³

En la intendencia de Guanajuato, y con la finalidad de defender las villas de Dolores, San Miguel el Grande y San Felipe, el virrey Francisco Javier Venegas designó a Diego García Conde y a Francisco Guizarnótegui;²⁴ sin embargo, meses más se encargó al teniente coronel Miguel Martínez del Campo, vigilar la región serrana del norte y noreste de la intendencia, así como los movimientos de las guerrillas insurgentes que lideraban los hermanos Francisco y Albino García, quienes en el transcurso de 1811 incursionaron en las rancherías y villas cercanas a San Felipe, San Miguel y Dolores, las que inclusive saquearon e incendiaron.²⁵

sarios. Por su parte, Carlos Herrejón menciona que el 16 de septiembre llegaron a Dolores algunos adeptos procedentes de Tierranueva, San Luis Potosí, lugar cercano al Bizcocho. Herrejón Peredo, Carlos, *Hidalgo: maestro, párroco e insurgente*, México, Clío-El Colegio de Michoacán, 2014, p. 231.

²² El recurrir a los hacendados y sus trabajadores para formar milicias no era algo nuevo en Nueva España, pues desde 1762 el marqués de Cruillas, había dispuesto “Que se hiciese el reclutamiento con el auxilio de los hacendados y los hombres ricos, quienes habían de disponer que sus criados o sirvientes se incorporaran al ejército [...] asimismo, mandó q los alcaldes mayores cooperaran activamente señalando a los individuos que habían de formar las compañías que teóricamente decían existían en sus jurisdicciones”. Velázquez, María del Carmen, *El estado de guerra de Nueva España, 1760-1808*, 2a. ed., México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1997, p. 37.

²³ Antonio de Flon a García Conde, San Luis Potosí, 13 de agosto de 1811, citado por Archer, “Ciudades en la tormenta...”, *op. cit.*, p. 336. Sobre el reclutamiento en las haciendas, el mismo autor menciona que el intendente de Zacatecas, Francisco Rendón, ordenó a los propietarios de éstas, levantar cuerpos de mil hombres, mandato que no tuvo los resultados esperados, pues “sólo acudieron 21 hombres mal armados y equipados con lanzas”. Véase Archer, “La revolución militar en México: estrategia, tácticas y logística durante la guerra de independencia, 1810-1821”, en Vázquez, Josefina, *Interpretaciones sobre la Independencia de México*, México, Grupo Editorial Patria, 2008, p. 126.

²⁴ Osorno, Fernando, *El insurgente Albino García*, México, Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 43-104.

²⁵ Sobre la importancia de la zona norte de la intendencia de Guanajuato, Hamnett menciona que fue a través de ésta como, “las bandas [de insurgentes] que operaban en el norte de Guanajuato, provenientes de la región de Dolores, se comunicaban con los que

No fue sino hasta agosto de 1811 cuando el comandante del ejército del Centro, Félix María Calleja, dio a conocer su plan de operaciones. Éste exigía a los habitantes de las ciudades, pueblos, haciendas y ranchos, tomar las armas y organizarse para defender sus poblaciones de los insurgentes. Para ello, señaló, contarían con el apoyo del ejército regular, el que quedaría de guarnición en un punto estratégico y auxiliaría a las compañías de patriotas, como se llamó a las fuerzas que integraron los trabajadores, en caso de ser necesario. Un aspecto a resaltar de este plan es que señaló que serían los mismos milicianos quienes elegirían a los oficiales de sus cuerpos.²⁶ Calleja era consciente de que las milicias podrían cumplir con la tarea defensiva, pero que no serían lo suficientemente fuertes para perseguir a los rebeldes y derrotarlos.

Por su parte, en 1814 el “Supremo Congreso de la América Septentrional” nombró al doctor José María Cos, comandante de las provincias de Valladolid, Nueva Galicia, Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí, en las que tendría que resolver lo relativo a la organización militar.²⁷ Para tal fin, en abril de 1814, en Ario, Michoacán, dio a conocer un bando similar al elaborado por Calleja tres años antes. En éste dispuso la creación de “Cuerpos Distinguidos de Patriotas” en las provincias a su mando; para el caso de Guanajuato y San Luis Potosí designó como jefes de esos cuerpos a José Antonio Torres y a Fernando Rosas, respectivamente.

La tarea de los Distinguidos Patriotas sería la de levantar compañías de infantería y caballería en los pueblos, las que sólo auxiliarían a las tropas veteranas; éstos tenían órdenes de únicamente entrar en acción de armas cuando hubiera la certeza de obtener una victoria. Además, debían “dar aviso al comandante de cualquier ocurrencia, para citar inmediatamente a la tropa, ya sea por aproximación del enemigo o para deshacer un motín popular”, así como asegurar

estaban en San Luis Potosí, al otro lado de la demarcación”. Hamnett, Brian, *Raíces de la insurgencia en México: historia regional, 1750-1824*, trad. de Agustín Bárcenas, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, p. 153.

²⁶ Ortiz Escamilla, Juan, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, México, El Colegio de México-Instituto Mora, 1997, p. 80. Este plan también fue conocido como el “Plan Calleja”.

²⁷ En junio de 1812, la Junta de Zitácuaro había designado a José María Liceaga, capitán general de la demarcación norte. Éste estableció su centro de operaciones en Yuriria, desde donde realizó correrías a San Miguel el Grande y San Luis de la Paz para atender asuntos de índole militar en esa región de la intendencia de Guanajuato. Guzmán Pérez, Moisés, *La Junta de Zitácuaro, 1811-1813. Hacia la institucionalización de la insurgencia*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1994, pp.136-138.

A los indiferentes y a los sospechosos de emisarios [...] impedir desórdenes en los lugares, [...] castigar las maldades, ejecutar justicia y hacer frente a algunos ladrones y malos americanos que bajo el pretexto de soldados se entran en pequeño número en los lugares y comenten impunemente los delitos que quieren.²⁸

Los habitantes del noreste de Guanajuato, en particular los trabajadores de las haciendas del Cerro Colorado, se apegaron al plan del jefe realista y congregaron en un solo núcleo a todas las rancherías inmediatas, para lo que eligieron la hacienda de San Diego del “Vizcocho”, en donde se estableció un destacamento y se creó la compañía rural del Bizcocho. Esta adhesión correspondió no sólo al hecho de que el Plan Calleja se dio a conocer antes que el de Cos, sino que también influyó su cercanía con el sur de la intendencia de San Luis Potosí, territorio en el que Félix María Calleja gozaba de influencia y prestigio entre los nobles y hacendados, al radicar en la vecina Villa de Reyes. De ahí que es probable que los “bizcoachenses” temieran más a las represalias que el jefe medinense pudiera tomar en su contra, sin olvidar, como bien apunta Doris Ladd, que “los nobles, presionados por Calleja, movilizaron a sus haciendas a favor de la lucha bélica realista”.²⁹

Ahora bien, es pertinente aclarar en este punto, que por lo accidental del terreno del noreste de la provincia, las actividades militares de esta región estuvieron más vinculadas con el sur de San Luis Potosí que con las del Bajío. Para las autoridades españolas resultaba menos complicado enviar refuerzos a esa parte por San Luis Potosí que hacerlo de la ciudad de Guanajuato, por las dificultades que implicaba atravesar las zonas serranas mencionadas con anterioridad. Otro de los motivos que contribuyeron a esto, como apunta Ana Irisarri, fue que “en la provincia potosina no se vivió con intensidad la guerra de insurgencia y apenas se trató este tema en la correspondencia entre el intendente y el virrey”.³⁰ Esta situación le permitió

²⁸ Bando de José María Cos, Ario, Mich., 2 abr. 1814. Archivo General de la Nación, *Operaciones de Guerra* (AGN, *OG*) vol. 939, f. 668-678. El reglamento del cuerpo de Distinguidos Patriotas señalaba que las compañías de infantería se formarían de cien hombres y un capitán, un primer teniente y un segundo, un subteniente y otro segundo, un sargento primero, cuatro segundos y ocho cabos, mientras que las de caballería se integrarían por 45 hombres, un capitán, un teniente, un subteniente, dos sargentos y cinco cabos.

²⁹ Ladd, Doris, *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 167. Este parece fue el caso del marqués del Jaral del Berrio, cuya hacienda de Jaral colindaba con la del Bizcocho, que si bien estaba en contacto con los insurgentes les retiró su apoyo por la cercanía y la presión que en él ejerció Calleja, pero ante todo por la amistad que mantenía con éste. Reyna, *op. cit.*, p. 182.

³⁰ Irisarri, *op. cit.*, p. 51.

a su intendente y comandante militar, Manuel Acevedo, destacar fuerzas al sur para apoyar a las del noreste de Guanajuato e intentar asegurar con ello el control del camino a Querétaro.

Para cerrar este apartado, debemos mencionar que para mediados de 1812 ninguno de los bandos en pugna tenía un control total en la intendencia de Guanajuato.³¹ Las poblaciones y haciendas eran ocupadas y desocupadas constantemente, ya por las fuerzas del gobierno ya por las insurgentes.

IV. COMANDANTES MILITARES

En el transcurso de la guerra varios fueron los oficiales del ejército virreinal que se mantuvieron activos en distintos puntos de la intendencia de Guanajuato. Para el caso del noreste y de las haciendas del Bizcocho, podemos destacar a cuatro de ellos, tanto del ejército permanente como de las milicias: Simón Núñez, Higinio Juárez, Francisco de Orrantía y Manuel María de Torres Valdivia. Si bien existieron otros, fueron éstos los que tuvieron mayor actividad persiguiendo a las partidas insurgentes, sin olvidar que los dos últimos solicitarían al virrey la fundación y refundación del pueblo de San Diego.

Simón Núñez era originario y vecino de la comunidad de Palo Blanco, cercana a la hacienda de La Noria —San José del Bizcocho—, en la que nació alrededor de 1786.³² Con base en las fuentes documentales conocemos que había formado parte de las filas insurgentes, en las que sirvió como sargento mayor; es probable que se tratara del “rebelde” del mismo apellido al que José Tovar, comandante de San Luis Potosí, hacía referencia al virrey durante el transcurso de 1811.³³

Ahora bien, sin que conozcamos en qué momento y bajó que circunstancias, Núñez se acogió al indulto que había ofrecido el gobierno español a los insurrectos y se incorporó al ejército realista, en el que sirvió, por lo menos, hasta 1820.³⁴ Para 1816, era teniente de la compañía rural de Fieles Realistas de la hacienda de San Diego del Bizcocho, cuerpo que, como ya

³¹ Las acciones militares tuvieron más impacto en poblaciones como Valle de Santiago, Salamanca, Pénjamo, Yuriria, Celaya, Silao e Irapuato, y en otras poblaciones limítrofes con las intendencias de Michoacán y Jalisco.

³² Archivo Parroquial de San Diego de Alcalá, San Diego de la Unión, Guanajuato. Núñez contrajo nupcias el 5 de agosto de 1812. *Libro de Matrimonios de castas*, 1801-1814.

³³ “José Tovar a Francisco Javier Venegas, San Luis Potosí, 6 de diciembre de 1811”, en Hernández y Dávalos, Juan E., *Colección de documentos de la guerra de Independencia*, vol. III, doc. 126.

³⁴ Manuel María de Torres Valdivia a Juan Ruiz de Apodaca, San Luis Potosí, 24 sep. 1817. AGN, *OG*, vol. 853, exp. 37, f. 134.

se mencionó, él se había encargado de crear. En distintos momentos, sus superiores resaltaron ante el virrey las virtudes de Núñez como militar, al mencionar que “se conduce muy bien y es muy valiente”, que era “activo y honrado”, además de “constante en las comisiones”.³⁵

Sobre Higinio Juárez, sabemos que en 1811 era alférez del regimiento de San Luis Potosí. En este cuerpo, y bajo las órdenes del teniente coronel José Tovar, comandante militar de aquella provincia, combatió a los insurgentes que circundaban las haciendas y los ranchos de Dolores, San Felipe y San Luis de la Paz. Como ya se señaló, la geografía del noreste de Guanajuato y la dificultad para enviar a ella tropas desde esa capital obligó a las autoridades a solicitar fuerzas de San Luis Potosí para que apoyaran las guarniciones de esa zona, de ahí la presencia de Juárez con su regimiento.

El potosino presumía de experiencia militar, que había adquirido al concurrir a los principales hechos de armas de la primera etapa de la guerra, es decir, la batalla de Aculco y la toma de Guanajuato en 1810, Puente de Calderón en 1811 y la campaña sobre el Valle del Maíz en San Luis Potosí. Entre 1812 y 1816 se le comisionó perseguir a los hermanos Núñez: Rafael y José, a Pedro López y a un clérigo de apellido Reynoso.

Su actividad contrainsurgente lo hizo acreedor del reconocimiento de José Tovar y otros oficiales, quienes en más de una ocasión lo recomendaron al virrey. En 1815, y bajo las órdenes de Francisco de Orrantía, fue premiado por el valor que demostró en la acción de rancho Redondo, cerca de la hacienda Vilella, San Luis Potosí, y se le otorgó el grado de capitán de milicias; los méritos continuaron, y en 1817 comandaba la séptima división de Fieles Realistas rurales del Rioverde, cuerpo que ese mismo año se situó como guarnición en el Bizcocho.³⁶

Pasemos ahora al coronel Francisco de Orrantía. Éste era un comerciante español avecindado en la villa de San Miguel el Grande, en donde era propietario “de un gran almacén”.³⁷ Como muchos de los criollos y pe-

³⁵ Manuel María de Torres Valdivia a Juan Ruiz de Apodaca, San Luis Potosí, 21 ago. 1817. AGN, *OG*, vol. 853, exp. 22, f. 51-52.

³⁶ “José Tovar a Francisco Javier Venegas, San Luis Potosí, 6 de diciembre de 1811”, en Hernández y Dávalos, Juan E., *Colección de documentos de la guerra de Independencia*, vol. III, doc. 126, “Tovar a Venegas, Villa de San Felipe, 10 de enero de 1812”, en *ibidem*, vol. IV, doc. 4 y Lucas Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Libros del Bachiller Sansón Carrasco, 1986, vol. IV, p. 176. Orrantía fue ascendido también por este triunfo, y se le otorga el grado de coronel.

³⁷ Robinson, William Davis, *Memorias de la revolución mexicana. Incluyen un relato de la expedición del general Xavier Mina*, estudio introductorio, edición, traducción y notas de Virginia Gueda, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Fideicomiso Teixidor, 2003, p.

ninsulares de esa villa, se incorporó al Regimiento de Dragones Provinciales de la Reina de San Miguel, como “Porta Guiones”.³⁸ Con el estallido de la insurrección en Dolores, Orrantía, dice William Robinson, “se convirtió en soldado”; sin embargo, no apoyó a sus compañeros milicianos que se levantaron en armas, como Ignacio Allende o Juan Aldama, y continuó sirviendo en las fuerzas del gobierno, con las que concurrió a las batallas de Aculco, Puente de Calderón y a la recuperación de Guanajuato en noviembre de 1810.³⁹

Fue segundo de Agustín de Iturbide, del que llegó a ser uno de los hombres de su mayor confianza cuando éste fue comandante militar de la provincia de Guanajuato; con él asistió a los combates de Salvatierra en 1813 y Puruarán en 1814.⁴⁰ Sus capacidades y el conocimiento que tenía del territorio fueron, sin duda, algunas de las razones por las que recibió el nombramiento de comandante del “Norte de la provincia de Guanajuato, la que tuvo por sede el pueblo de Dolores para combatir a las partidas insurrectas de esa región en particular a Pedro Moreno, Fernando Rosas y los hermanos Ortiz: Francisco, Encarnación y Matías, los famosos “Pachones”.⁴¹ Para cumplir con esta tarea, se puso a su disposición una sección del cuerpo de Fieles del Potosí, fuerza en la que servía Higinio Juárez.

Por último, ocupémonos de Manuel María de Torres Valdivia. Este brigadier llegó procedente de España a finales de 1814 precedido de una vasta experiencia en la guerra, pues como capitán de navío había combatido en

133. Para este autor, Orrantía era un español “sin educación y fortuna”, que “pronto se hizo rico” gracias a “un lucrativo negocio”, es decir, al comercio.

³⁸ Malo, José María, “El Regimiento de Dragones Provinciales de la Reina de la Villa de San Miguel el Grande”, en Maza, Francisco de la, *San Miguel de Allende, su historia, sus monumentos*, 2a. ed., corregida y aumentada por el autor, México, Frente de Afirmación Hispánica, 1972, pp. 187 y 188.

³⁹ Rodríguez Barragán, Nereo, *Expedición del general Mina a través de la provincia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Editorial Universitaria, 1948, p. 48. Este autor, con base en las hojas de servicio de Orrantía, menciona que para 1818 el citado coronel tenía 23 años, 2 meses y 23 días de servicio en el ejército.

⁴⁰ Con relación a las medidas que llevó a cabo el ejército realista para combatir y contrarrestar a la insurgencia en la provincia de Guanajuato en este periodo, véase Espinosa Aguirre, Joaquín, “Defensa y militarización contrainsurgente en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)”, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2018, 299 p. (tesis de maestría en Historia).

⁴¹ Serrano Ortega, José Antonio, “Dolores después del grito. Estrategias militares insurgentes y realistas en el norte de Guanajuato, 1810-1821”, *Tzintzuntzan. Revistas de Estudios Históricos*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, núm. 61, enero-julio 2015, p. 38, y Alamán, *op. cit.*, vol. IV, pp. 176-179 y 226 y 227.

la batalla de Cabo San Vicente, así como en otras acciones en las constantes guerras que la Corona sostuvo a finales del siglo XVIII. Ésta pudo ser la razón por la que a su arribo a Nueva España fue enviado a San Luis Potosí para comandar la décima brigada de esa demarcación. A partir de entonces, y desde la capital de dicha intendencia, mantuvo una constante actividad, apoyando a guarniciones del norte y noreste de Guanajuato en la persecución de las guerrillas insurgentes que operaban en los límites de ambas intendencias, en particular en las poblaciones de Villela, Santa María del Río, Tierranueva y el Bizcocho.⁴²

Si bien Torres Valdivia procuró cumplir las comisiones que le fueron encomendadas, en ocasiones llegó a enfrentarse con el intendente de San Luis Potosí, Manuel Acevedo, quien en sus informes a Juan Ruiz de Apodaca se quejó del primero por su modo violento de proceder y al considerar que sólo “intimidaba con las bayonetas”.⁴³ Más allá de sus métodos para contrarrestar a la insurgencia, Torres Valdivia tendría un destacado papel en la refundación de San Diego del Bizcocho en 1819, al insistir al virrey para que ésta se llevara a cabo, como se verá más adelante.

Como se puede apreciar, los oficiales que estarían activos en el noreste de la intendencia gozaban de experiencia en el ejército español y en los cuerpos milicianos de Nueva España que se crearon a la par de la insurrección que inició en la villa de Dolores.

V. UN PUEBLO ESTRATÉGICO

Como hemos visto al describir la geografía del norte y noreste de la intendencia de Guanajuato, el camino de San Luis Potosí a la ciudad de México era de vital importancia, ya que por éste atravesaban los convoyes de plata provenientes de Zacatecas y San Luis Potosí, así como por las estancias ga-

⁴² Es probable que Torres Valdivia llegara a Nueva España con un grupo de oficiales sueltos para fortalecer la causa de la Corona española en las posesiones americanas, en lo que Archer denomina “La revolución de la guerra”, es decir, en las nuevas estrategias y tácticas contra la guerrilla insurgente. Archer, Christon, “Soldados en la escena continental: los expedicionarios españoles y la guerra de la Nueva España, 1810-1825”, en Ortiz Escamilla, Juan (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica siglos XVIII y XIX*, México, El Colegio de México-El Colegio de Michoacán-Universidad Veracruzana, 2005, pp. 139-156. Siguiendo a este autor, se sabe que los Regimientos Profesionales de la Península que vinieron a Nueva España lo hicieron en los años de 1812, 1813, 1815 y 1817. Pascual de Liñán fue uno de estos expedicionarios; éste tendría un papel significativo en la intendencia de Guanajuato en el combate a la insurgencia, en particular durante la campaña de Xavier Mina.

⁴³ Archer, “Ciudades en la tormenta...”, *op. cit.*, p. 354.

naderas, y porque de éste dependía de que no se interrumpieran las comunicaciones con el centro del virreinato. Como ya hemos apuntado, los pueblos más importantes de la región eran Dolores, San Luis de la Paz, San Felipe y Santa María; además, existían un gran número de haciendas y rancherías, que si bien la distancia entre ellas no era mucha, quedaba descubierta una extensión considerable de ese territorio. Por esta razón, se buscó fundar un pueblo intermedio entre el cuadrángulo que conformaban aquéllas; se pretendía, además, establecer un destacamento militar en dicho punto, el que debía marchar en auxilio de cualquiera de las poblaciones inmediatas ante un ataque de las partidas insurgentes de Antonio Valdez, de los hermanos Ortiz, de Lucas Flores, de los cabecillas Zamorano, Montes y Bárcenas, así como Bernardo Gómez, quien comanda a los indios pames de la zona.

Por lo anterior, en 1816, Francisco de Orrantía, entonces comandante del pueblo de Dolores, quien reconoció la importancia geográfica y estratégica de las inmediaciones del cerro del Bizcocho, envió al virrey Juan Ruiz de Apodaca un escrito en el que le proponía instalar en la hacienda de La Noria, Del Bizcocho o de La Sauceda, un destacamento de cien hombres. A su parecer, la ubicación y “el mucho vecindario que hay en sus contornos [así como], los hombres de caballería y los rancheros, podían acabar en breve con los pocos bandidos que hay en aquellas partes”.⁴⁴

La observación de Torres Valdivia era oportuna, pues desde finales de 1811 el territorio al que hacemos referencia, en particular la hacienda de San Diego, era punto de paso y de reunión de partidas insurgentes, las que ahí se organizaban para incursionar en otras poblaciones, de ahí su interés por fundar un pueblo y establecer en él una guarnición militar. El virrey no solo atendió, sino que aceptó la propuesta. Para ello, encargó a Orrantía que ini-

⁴⁴ Oficio del coronel Francisco de Orrantía al virrey, Dolores, 22 de julio de 1816, archivo particular de Pablo Sáinz Huerta (APSH), San Juan Pan de Arriba, San Diego de la Unión, Guanajuato. Sáenz es uno de los tres cronistas del municipio de San Diego de la Unión. Agradezco las atenciones y facilidades que me fueron por él otorgadas para revisar su archivo en julio de 2009. Mi gratitud también para Javier Castellanos Ávalos por su mediación para que lo anterior fuera posible. La apreciación de Orrantía con relación al “mucho vecindario” estaba justificada, al ver todas las estancias y rancherías que había en las inmediaciones del Bizcocho, entre las que podemos mencionar los ranchos de San Agustín, San Antonio, Las Piedras, de las Ovejas, de la Parida, de la Joya, de las Hierbas, de la Coja, de la Virgen, Venadillo, del Dormido, así como otros asentamientos, como la Presa Vieja, la Biznaga, Príncipes, Chaco de Araujo o de Rodríguez, Palo Blanco, Desmonte, Cañada de Rico, Cañada del Becerro, Nora de Palencia, la Mojonera, Tunas Blancas, la Pitaya, Charco de Ponce, Presita, Varal, Molino, Mezquite, Puerto del Encino, el Carrizal, el Peñón, Santa Rosa, Chupaderos, Salitrillo, Flechada, Berrendo, Lagunilla, Veredas, Garabatillo, por citar solo algunos.

ciara a la brevedad la organización y dirección de los “defensores realistas”, cuerpo que debía formarse en su mayoría con los migrantes de la hacienda de Villela y los rancheros de la de Ojo Ciego.⁴⁵

Para cumplir con la tarea que le fue encomendada, Orrantía contó con el apoyo del capitán Higinio Juárez y de Simón Núñez, quienes se encargaron de la formación de la defensa de “voluntarios”. Para atraer gente a esta empresa se prometieron terrenos en propiedad para vivienda, para lo que se contó con la anuencia de las autoridades superiores.⁴⁶ En efecto, el fiscal de la Real Hacienda respaldó dicho ofrecimiento, ya que reconoció que una de las deficiencias del sistema político de América era la gran concentración de tierras, que los “dueños ni cultivan ni pueden cultivar por falta de rentas o de actividad”, pues el jornalero “es el instrumento de aquella bonanza y está limitado a un infeliz salario y reducido a un estrecho estado de hambre”.⁴⁷ Se mencionó que a las personas que se les habían ofrecido tierras eran adictos “a la justa causa y han sufrido los resultados de la insurgencia [...] quienes se han expuesto a las balas han sido los ayudantes y trabajadores de las haciendas”. El gobierno consideró que con la promesa de entrega de tierras se “podía extinguir la insurgencia con más facilidad que con las armas [ya que sus habitantes] defenderían sus posesiones con más interés”.⁴⁸

Lo anterior es interesante y aplica a lo descrito por Juan Ortiz sobre la política que el gobierno español llevó a cabo para reubicar o formar pueblos, al mencionar que “el establecimiento de nuevos centros de población con los rancheros dispersos de las haciendas se generalizó a medida que el ejército realista tenía mayor control de las provincias. Los comandantes militares seleccionaban puntos estratégicos para su establecimiento”.⁴⁹ No sólo eso, pues en estudios recientes Iliria Flores ha señalado que las fuerzas del rey también pusieron en práctica en diversas poblaciones de la intendencia, el llamado “Plan de reunión de rancheros”, que consistía en “unir a éstos [los rancheros] e infinidad de vagos en pueblos de reciente creación, en puntos fortificados como Pénjamo, e incluso llevarlos a otros

⁴⁵ La hacienda de Villela pertenecía a la intendencia de San Luis Potosí, cercana a la del Bizcocho, mientras que la hacienda de Ojo Ciego lo era a la Congregación de Dolores. Actualmente forma parte del municipio de San Diego de la Unión, y es conocida también con el nombre de San José de la Purísima.

⁴⁶ Correspondencia del brigadier Manuel María de Torres Valdivia, dictamen del fiscal de Real Hacienda, 30 nov. 1816, APSH.

⁴⁷ Dictamen de la Real Hacienda a Apodaca, Torres Valdivia y Orrantía, México, 30 nov. 1816, APSH.

⁴⁸ *Idem*.

⁴⁹ Ortiz Escamilla, *op. cit.*, p. 127.

pueblos”.⁵⁰ Orrantia, como dice esta autora, fue uno de los oficiales que había implementado este plan en Dolores, de ahí que intentara hacer lo mismo en la hacienda del Bizcocho.

Paralela a la petición de Orrantia, el fraile Diego Miguel Bringas, misionero del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro y viceprefecto de sus Misiones, solicitó al virrey que se estableciera una guarnición en el Bizcocho, la que debía proteger el camino de Querétaro a San Luis Potosí. Su petición respondió a los intereses del fraile, quien deseaba que esa fuerza ayudara a la defensa a una misión que pretendía establecer en el pueblo de San Luis de la Paz; esto, por los constantes amagos de los indios pames, quienes, apuntó, eran partidarios de la insurgencia. Propuso, entonces que

La mejor y más segura dirección de los convoyes que vienen del Potosí, que no dejarán de tener peligro mientras no se cubra el punto de San Luis. La más próxima comunicación y auxilio mutuo de los puntos guarnecidos del tránsito y mucho más si se destinan a guarnecer el Vizcocho parte de ciento y cuarenta hombres que hay en Villela, donde basta la mitad. La protección de muchas haciendas de labor y cría, que han destruido por falta de defensa los rebeldes. A esto se les quitará el asilo de San Luis que es realmente el que impide la perfecta seguridad del tránsito a tierra adentro y la de las posiciones inmediatas al Norte y Noreste de Querétaro. Se les privará de considerables recursos que tienen en el aguardiente de mezcal, de cuyas fábricas están sembrados los montes de la circunferencia de San Luis y lo introducen ellos como es notorio en Guanajuato y Querétaro [de hacerse]. Quedará aislada la perniciosísima gavilla de Xalpa que daños ha causado y causa a Querétaro y que cuando se ve estrechada toma por asilo el monte de San Luis de la Paz y Pueblo de Xichú de Indios.⁵¹

Bringas acompañó su escrito con plano, en el que se mostraban las poblaciones y haciendas que existían entre las ciudades de Querétaro y San Luis Potosí; éste, de alguna manera reafirma la importancia de la región del cerro del Bizcocho señalada en su momento por Orrantia (véase mapa 2).

No fue sino hasta agosto de 1816 cuando Francisco de Orrantia hizo llamar a los arrendatarios de los terrenos de la hacienda de San Diego para informarles que Fernando VII les había hecho la gracia de darles ese lugar para fundar un pueblo, “sin prisión ninguna, sin pagar renta que Nuestro

⁵⁰ Flores Carreño, Iliria, *Vida cotidiana y violencia durante la guerra de independencia. Guanajuato y Michoacán, 1800-1830*, Guanajuato, Fórum Cultural Guanajuato, 2019, p. 81.

⁵¹ Diego Miguel de Bringas a Juan Ruiz de Apodaca, México, octubre 7 de 1816. AGN, *Historia misiones*, vol. 287, exp. 38, f. 406-409.

rey le pagaba las tierras al hacendado”. Por esta razón, proveyó un bando, en el que convocó no sólo a los vecinos de esa hacienda, sino a otros de las rancherías cercanas para hacerles saber que “la [única y] precisa condición [era] de que a la mayor brevedad comenzaran a formar los muros de fortificación”. La respuesta fue favorable, por lo que se iniciaron las tareas para la construcción del pueblo.⁵²

Lo anterior no fue del agrado de Narciso Francisco Alday, capitán retirado del Regimiento de Dragones Provinciales de Querétaro, dueño de las haciendas San José de la Noria y San Diego del Bizcocho. Si bien este personaje permitía la presencia de las tropas del gobierno, pidió al virrey la suspensión de la orden de dicha construcción, por “los tremendos daños que ocasionaba”, en particular porque alteraban la tranquilidad de sus negocios.⁵³ Sin embargo, dada la agitación derivaba de la guerra, Apodaca no accedió a la demanda; más adelante, le señaló, buscaría la forma de indemnizarlo.⁵⁴

En los primeros meses de 1817, Orrantía hizo saber a Apodaca que cerca de trescientas familias estaban reunidas en la hacienda del Bizcocho y trabajaban en la construcción de casas y en las zanjas de defensa.⁵⁵ Por los libros parroquiales nos percatamos del origen social de los nuevos pobladores, entre los que prevalecían los mestizos, aunque también encontramos moriscos, mulatos, castizos coyotes y lobos. Esta primera fundación del pueblo de San Diego del Bizcocho sería efémera debido a los eventos que siguieron en el transcurso de la conflagración, en particular durante la también fugaz empresa del navarro Xavier Mina.

⁵² José Francisco de Alarcón, representante de los habitantes de San Diego del Bizcocho al intendente Fernando Pérez Marañón, San Diego del Bizcocho, 21 de enero de 1821, documento citado por Campos Rodríguez, *op. cit.*, p. 30. La clasificación de la fuente que da la autora es la siguiente: AHG, p. g., San Diego de la Unión, 1924. Otro de los argumentos de Orrantía era que “el Bizcocho no estaba deshabitado: existía una ranchería integrada por las habitaciones que alguna vez ocuparon los dueños, las viviendas de los renteros y de los trabajadores, una parroquia y un matadero de reses. La hacienda era un punto religioso comercial importante. En los informes se señala que por la parroquia y el tianguis semanario concurre un vasto comercio”. Orrantía a Apodaca, Hacienda del Bizcocho, 19 ene. de 1818, APSH.

⁵³ Capitán Narciso Francisco Alday a Apodaca, [¿Querétaro?], 3 oct. 1817, APSH.

⁵⁴ Con base en una carta de Orrantía del mes de noviembre de 1817, se sabe que se intentó pagar a Alday el terreno “expropiado” y destinado para el establecimiento del pueblo con los recursos que se generaban en los días tianguis de la plaza del Bizcocho. Francisco de Orrantía a Juan Ruiz de Apodaca, Campo del Plan de San Gregorio, 4 nov. 1817. AGN, OG, vol. 732, exp. 5, f. 11-13.

⁵⁵ Orrantía al virrey Juan Ruiz de Apodaca, Dolores, 7 de febrero de 1817, APSH.

VI. LA EFÍMERA FUNDACIÓN

Procedente de Londres, Xavier Mina desembarcó en Soto La Marina el 15 de abril de 1817, con la intención de avanzar al centro del virreinato.⁵⁶ Su marcha fue expedita, y para el mes de julio había incursionado en el norte de la intendencia de Guanajuato. En una de sus primeras correrías por ésta, ocupó la hacienda de Jaral de Berrio, propiedad de Juan Nepomuceno Moncada; sin embargo, al saber éste que el guerrillero español se dirigía a ella, la abandonó y se fue a refugiar a San Diego del Bizcocho, enterado de que había ahí un destacamento militar.⁵⁷

La irrupción de Mina en la provincia de Guanajuato interrumpió el aparente sosiego que había imperado en esa parte del territorio.⁵⁸ Para hacerle frente, el virrey Apodaca designó al mariscal de campo Pascual de Liñán, quien a su vez nombró a Francisco de Orrantía, comandante del departamento norte de esa intendencia.⁵⁹ Éste comenzó a organizar a las compañías de patriotas con los habitantes de los pueblos y haciendas del noreste de Guanajuato, entre éstos los del cerro del Bizcocho, territorio que, como hemos visto, no le era desconocido. Con la intención de acabar con ese foco insurgente, se previno al intendente de San Luis Potosí, Manuel Acevedo, coordinarse con Orrantía; así lo hizo, y de ahí que aquél comisionó a Manuel María de Torres Valdivia para tal fin.

De lo anterior, que desde mediados del mes de julio y los primeros días del de agosto de 1817 el Bizcocho se había convertido en un “cantón”, pues ahí se asentaron distintos cuerpos, entre ellos cuatro compañías de la División de Fieles Realistas de Rioverde y de Villela, al mando de Higinio Juárez y del teniente Ignacio Martínez, la fuerza rural de la hacienda del “Vizcocho” que mandaba Simón Núñez, así como una brigada, la que se destinó a la hacienda de Peñuelas. Así, desde San Diego del Bizcocho, Juárez envió sus partes militares a Torres de Valdivia.

Las medidas implementadas no fueron para menos, debido al prestigio que Mina comenzaba a ganar en aquella región. A mediados de agosto,

⁵⁶ Con relación a la formación política y militar de Xavier Mina, así como su campaña en Nueva España, véase el interesante estudio de Pérez Rodríguez, Gustavo, *Xavier Mina, el insurgente español Guerrillero por la libertad de España y México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas-Secretaría de Desarrollo Institucional, 2018, 446 p.

⁵⁷ Alamán, *op. cit.*, t. IV, p. 342. Después de ocupar el Jaral, Mina fue al fuerte del Sombrero.

⁵⁸ Se menciona como aparente, pues en la región operaban Pedro Moreno y los hermanos Ortiz.

⁵⁹ Alamán, *op. cit.*, t. IV, p. 348.

éste salió del fuerte de Los Remedios con el propósito de interrumpir las comunicaciones y el abasto de suministros de sus enemigos entre la ciudad de México y las provincias “de más al norte”.⁶⁰ Su movimiento no pasó desapercibido para las autoridades, mas desconocían su destino. La incertidumbre se despejó a finales de ese mes, cuando José Luis Barragán, comandante de Dolores, notificó que Mina, el padre José Antonio Torres y Encarnación Ortiz, con “dos mil hombres”, se movían amenazantes de Los Reyes, jurisdicción de San Felipe, hacia la cuna de la insurrección, con la intención de atacarla, después de lo cual, con base en sus informes, pretendían ir al Vizcocho y al Jaral. El temor y la poca fuerza de que disponía obligó a Barragán a detener en esa a Higinio Juárez, quien acaba de llegar a esa población al frente de una sección de ochenta hombres, para que lo auxiliaran.⁶¹

Con la finalidad de apoyar a los pueblos de Guanajuato, y de ser posible sorprender a Mina en la hacienda de La Obra, en San Felipe, Torres Valdivia envió desde San Luis Potosí, ochenta hombres montados de la división de Nueva Vizcaya, al mando del capitán José Márquez, mas al conocer los movimientos del navarro le ordenó retroceder a Villela y al Bizcocho para apoyar a las guarniciones que ahí estaban.⁶² Esta disposición fue acertada, pues el jefe insurgente optó por dirigirse a la segunda de estas poblaciones; es probable que esto lo hiciera al considerar que esa plaza era una de las más importantes de la región, y quizá enterado de que en ese momento era vulnerable, debido a que algunos cuerpos que ahí estaban destacados habían salido de ella días antes.

Previo a la llegada de Mina se presentaron en las inmediaciones del Bizcocho distintas partidas insurgentes, las que se dedicaron a robar la boyada de las haciendas, mas la rápida respuesta de Núñez, Martínez y Juárez no sólo lograron recuperar el ganado hurtado en la de Peñuelas, sino que también tomaron prisionero al cabecilla Nicanor Rodríguez.⁶³

Xavier Mina llegó frente a San Diego del Bizcocho al rayar el alba del 2 de septiembre en compañía de Encarnación Ortiz y al frente de trescientos

⁶⁰ Pérez Rodríguez, *op. cit.*, p. 339.

⁶¹ José Luis Barragán a Torres de Valdivia, Dolores, 1 sep. 1817, AGN, *OG*, vol. 853, exp. 24, f. 85. Juárez se había presentado en Dolores, para entregar 200 caballos a Orrantía. Si bien se mencionó que José Antonio Torres iba con Mina, esto no fue cierto.

⁶² Torres de Valdivia a Ruiz de Apodaca, San Luis Potosí, 2 sep. 1817 y Diario Militar de las ocurrencias de la provincia de San Luis Potosí, 20 sep. 1817. AGN, *OG*, vol. 853, exp. 24, f. 83-88 y exp. 38, f. 146. Todo indica que dicha fuerza se replegó únicamente a Villela.

⁶³ Diario miliar de las operaciones en ellas en el mes pasado y estado de la fuerza del presente. San Luis Potosí, 3 sep. 1817. AGN, *OG*, vol. 853, exp. 29, f. 93-97 e Higinio Juárez a Manuel María Torres Valdivia, San Diego del Vizcocho, 25 ago. 1817. AGN, *OG*, vol. 853, exp. 24, f. 60.

soldados. A las siete de la mañana tenía ya sitiado al pueblo, el que contaba con algunas obras de “fortificación” para su defensa, aunque en palabras de Robinson éstas eran de poca importancia.⁶⁴ La guarnición se componía de aproximadamente sesenta hombres comandados, en ausencia de Juárez, por el capitán Ignacio Martínez, jefe de la compañía de Villela, quienes se parapetaron en la iglesia, principalmente en el techo y en el campanario, así como en algunos otros puntos del pueblo.

El general navarro no acometió de inmediato, sino que antes intimó la rendición de la plaza, lo que fue rechazado por Martínez. Debido a esta negativa, la plaza fue atacada. El reducido número de defensores, aunado a la falta de parque y a la temprana muerte de Martínez, no permitió hacer una defensa obstinada, de ahí que las fuerzas del gobierno se rindieron a los pocos minutos.⁶⁵

En su informe a Torres de Valdivia, Higinio Juárez describió este hecho de armas de la siguiente manera:

El teniente Martínez se subió con la guardia de la torre donde le quedaron solo 6 soldados y 2 paisanos los que sostuvieron el fuego hasta que mataron a Martínez; en un fortín sostuvo el fuego el Alférez Espinosa, un sargento y un dragón, que de aquel fortín mataron al malvado Rivera. En otro fortín hubo otros 3 Dragones de Rioverde sosteniendo en un parapeto había igual fuerza. Los rebeldes tumbaron en dos partes las trincheras y la puerta que entraron en 3 trozos a la plaza. Estando los de la torre todavía sin quererse rendir, entró Mina hasta el cementerio mandándoles a los PP subieran a notificarles rendición que no fue menester porque con la falta de Martínez bajaron los Dragones que había arriba que un sargento de los de Rioverde y 1 Dragón de San Luis. El capitán Martínez murió en el coro que dicen cayó desde el campanario y el de la misma clase Arcos murió bajando la escalera con otros. El padre D. Francisco Vallejo lo mataron saliendo de decir misa en la sacristía.⁶⁶

Si bien de Villela se enviaron a cincuenta soldados como refuerzo al mando del subteniente Nicolás Méndez, del regimiento de Fieles Realistas

⁶⁴ Robinson, *op. cit.*, p. 188. El número de hombres que acompañaban a Mina varía con base en las fuentes, mientras que unas señalan que eran entre 200 y 300, “pelados y mal armados”, aunque otras la elevan el número de sus fuerzas a 400.

⁶⁵ Pérez Rodríguez, *op. cit.*, p. 339-340. Este autor, con base en el parte militar que Mina rindió al padre Torres sobre esa acción, apunta que el combate duró alrededor de veinte minutos, en éste, además del “Pachón”, tomó parte José María Liceaga. Los insurgentes tuvieron dos muertos y catorce heridos.

⁶⁶ Higinio Juárez a Torres de Valdivia, Villela, 12 sep. 1817. AGN, *OG*, vol. 853, exp. 33, f. 128. De Martínez se dijo que “fue muerto de bala obrando y animando a solo 15 hombres que tenía de guardia”.

de Tierra Nueva, éstos llegaron a San Diego en el momento en que Mina iniciaba el ataque; poco pudieron hacer, pues las guerrillas insurgentes de avanzada les impidieron introducirse al pueblo, de ahí que su jefe “tomó altura” para observar la acción y esperar el momento oportuno para apoyar a los defensores.⁶⁷

En la acción fallecieron el alférez José Espinosa, dos soldados de Rioverde, uno de la sección de Simón Núñez, así como el padre Francisco Vallejo, la mayoría en el interior de la iglesia.⁶⁸ Otros, como el capitán Luciano Martínez, los alféreces Alejandro Franco y Miguel Sánchez, los sargentos Manuel Pérez, Martínez, Balcón, los cabos Carillo, Ponce y Jiménez, doce soldados, la esposa e hijo de Higinio Juárez, así como la viuda de Martínez, fueron hechos prisioneros. Algunos de éstos fueron fusilados en el acto, lo que creemos correspondió a un acto de represalia por los asesinatos que Pascual de Liñán cometió en el fuerte del Sombrero un mes antes.⁶⁹

Una vez verificadas las ejecuciones, se dio la orden de incendiar las casas y la plaza, previo saqueo, para que las fuerzas realistas no volvieran a ocuparla.⁷⁰ Hecho esto, los insurgentes comenzaron a salir de la población a las tres de la tarde, no sin antes apoderarse de la boyada y del ganado menor que ahí había, así como de cien caballos “flacos” que estaban en custodia de Higinio Juárez.⁷¹

⁶⁷ Tomás Ruiz de Hera a Torres de Valdivia, Santa María del Río, 3 sep. 1817 y Nicolás Méndez a Pedro García, Villela, 3 sep. 1817. AGN, *OG*, vol., exp. 30, f. 103 y 105-106. Méndez recibió del capitán Tomás Ruiz de Hera, quien estaba en Santa María del Río, la orden de auxiliar al Bizcocho.

⁶⁸ *Gaceta de Madrid*, 17 de febrero de 1818, citada por Cárdenas Rodríguez, *op. cit.*, p. 40.

⁶⁹ Las fuentes no son claras al mencionar el número de prisioneros que fueron fusilados; Juárez refiere 21, mientras que Mina, 31; los que corrieron con mejor suerte fueron llevados a la sierra. Robinson apuntó que dichas ejecuciones fueron cometidas en un acto de venganza, pues “los restos de la división de Mina juraron sacrificar a todo realista que cayera en sus manos hasta que se hubiera expiado la sangre de sus compañeros”. Robinson, *op. cit.*, p. 227. Véase también Alamán, *op. cit.*, t. IV, p. 356-357 e Isauro Rionda Arreguin, *Pedro Moreno, Francisco Javier Mina y los Fuertes del Sombrero y los Remedios, en la insurgencia guanajuatense, 1817*, Guanajuato, Presidencia Municipal de Guanajuato, 2000, pp. 144 y 145.

⁷⁰ Si bien se quemó la plaza, es probable que la iglesia fuera respetada; una muestra de ello es la existencia en la actualidad de los libros de casamientos, bautizos y defunciones de la parroquia desde 1669. La otra posibilidad es que éstos fueran sacados antes del incendio de la plaza. Los partes de guerra que se remitieron a Torres de Valdivia mencionaron que algunos de los muebles robados en el Bizcocho fueron llevados a la sierra ya en la de los Altos de Ibarra o en la del Pájaro.

⁷¹ Higinio Juárez refirió que de su casa se llevaron tres mil pesos que tenía bajo su resguardo, “mi ropa y demás cosas de valor que tenía y juntamente las noticias de lo que tengo ministrado de socorros a los de Rioverde y Dragones que puede alcanzar a dos mil pesos”. Juárez a Torres Valdivia, Destacamento de Villela, 12 sep. 1817, AGN, *OG*, vol. 853, exp. 33,

El éxodo de Mina fue aprovechado por Méndez para incursionar en el pueblo; a éste se incorporó Juan Sánchez, quien por indicaciones de Ignacio Martínez había salido a conseguir forraje minutos antes del ataque.⁷² Al respecto, el jefe de los Fieles Realistas de Tierra Nueva dejó el siguiente testimonio:

Luego que los vi salir [a los insurgentes] me bajé con 20 hombres de mejores caballos para encargarme y dar pormenor el parte y me fui a dar con una partida de ellos donde me revolví con ellos [y] donde murieron cuatro, con un capitán que por su boca confieso era de Encarnación Ortiz y dos criados que se fueron y pronto me volví por una gavilla que me cortaba la retirada por lo que no me encargué de nada.⁷³

f. 128. Después de incendiar el Bizcocho, Mina se dirigió a San Luis de la Paz, a la que llegó el 4 de septiembre, plaza que logró tomar después de cuatro días de asedio. La historiografía ha señalado que en esa población fusiló “al comandante y administrador de la hacienda del Bizcocho que ahí se había refugiado, sin embargo, esto no fue así pues recordemos que éste, Simón Juárez, se hallaba en Dolores durante la acción”. Véase Pinillo Iglesias, María de las Nieves, *Xavier Mina, guerrillero e insurgente*, México, UNAM, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, Cuadernos Americanos, 2010, p. 142; Pérez Rodríguez, *op. cit.*, p. 342, y Robinson, *op. cit.*, p. 226. Los triunfos de Mina en el Bizcocho y San Luis de la Paz se dieron a conocer a través del periódico insurgente la *Gaceta Extraordinaria del Gobierno Mexicano de las Provincias del Poniente*, el que, al referirse a la toma de San Diego, mencionó que era una “plaza importante”, sin duda para enaltecer la victoria; sin embargo, creemos que la “importancia” a la que se refería era por su ubicación geográfica y no tanto por la fuerza que ahí se encontraba al momento del ataque. “*Gaceta Extraordinaria del Gobierno Mexicano en las Provincias del Poniente*, martes 16 de septiembre de 1817”, en García, Tarsicio, “La prensa insurgente”, *La República Federal Mexicana, gestación y nacimiento*, México, Departamento del Distrito Federal, 1974, vol. VI, p. 423. Ahora, como parte de la guerra propagandística, el navarro habló de esas victorias en una proclama, en la que además incitó a los comandantes de la provincia de Guanajuato, y departamentos del Bajío, a acudir a las inmediaciones del fuerte del Sombrero, defendido por José Antonio Torres, para impedir que el enemigo recibiera provisiones y a hostilizar los caminos concurrentes a dicho fuerte, pues a su parecer estaba próxima “la libertad de toda América”. Proclama de Francisco Javier Mina a los señores comandantes de la provincia de Guanajuato y demás departamentos del Bajío, Valle de Santiago, 14 de septiembre de 1817.

⁷² Ignacio Martínez dispuso que el teniente Juan Sánchez, del cuerpo de Rioverde, saliera de la plaza con una sección de tropa a traer forraje, de ahí que disminuyera la guarnición del Bizcocho. Juárez a Torres Valdivia, Villela, 12 sep. 1817. AGN, *OG*, vol. 853, exp. 33, f. 128. Sánchez intentó auxiliar a Martínez una vez iniciado el asedio; sin embargo, nada pudo hacer por las dificultades del terreno.

⁷³ Nicolás Méndez al capitán Tomás Ruiz de Hera. 2 sep. 1817 y Nicolás Méndez a Pedro García, Villela, 2 sep. 1817. AGN, *OG*, vol. 853, exp. 30, f. 100 y 105-106. Méndez recibió la orden de auxiliar al Bizcocho del capitán Tomás Ruiz de Hera, quien estaba de guarnición en Santa María del Río. No conocemos en qué momento se retiró San Diego, pero sí que por indicaciones del capitán Miguel de Armijo regresó a la hacienda de Villela,

En su parte militar, Torres informó que la derrota de las fuerzas realistas en el Bizcocho se debió a que ésta contaba con una guarnición de cincuenta soldados, a los que se unieron algunos vecinos, además de que su jefe, Higinio Juárez, no estuvo presente, pues había salido un día antes para Dolores, de donde no se le permitió regresar. Otro factor destacado por Torres que a su parecer contribuyó a la derrota fue que la fuerza de Rioverde, asentada previamente en el Bizcocho, sufrió cerca de doscientas deserciones previo al ataque por la falta de pago.⁷⁴

Con los hechos referidos, el recién establecido pueblo de San Diego del Bizcocho, punto estratégico para las operaciones militares en el noreste de la intendencia, fue destruido. Su fundación había respondido al contexto de la guerra, y fue ésta la que lo redujo a escombros; sin embargo, su reconstrucción no tardaría, pues comenzó meses más tarde, lo que confirma su importancia geográfica y militar, tal como lo manifestaron las autoridades:

El expresado punto [la hacienda del Vizcocho] es muy interesante de conservar, así para mantener en quietud el territorio y escarmentar a los malvados que intenten penetrarlo como para franquear la comunicación entre esa ciudad y Querétaro por los puntos de San Luis de la Paz y Casas Viejas para la conducción de carros y convoyes de que hablo a VS en orden separada de esta fecha, en cuyo concepto es de toda necesidad que VS se reponga dicho destacamento, sino lo ha hecho ya, aumentando su fuerza cuanto permita el estado de ese distrito y restableciendo los Realistas que había en aquella frisca que por ser punto avanzado debe ponerse él toda vigilancia.⁷⁵

La destrucción de San Diego y la presencia de Mina en el noreste de Guanajuato provocó que ésta quedara en un “fatal estado” e “invadido” de rebeldes.⁷⁶ Núñez y Juárez informaron que varias haciendas y pueblos, como Peñuelas, San Luis de la Paz y San José Casas Viejas, se hallaban “infestados de enemigos”. Incluso, en diciembre, el primero de ellos avisó que Encarnación Ortiz pretendía “venir al Biscocho a tumbar la iglesia y la presa”, para lo cual reunía gente en Rincón de Ortega, jurisdicción de San

a la que llegó a las 11 de la noche. Si bien refiere que uno de los insurgentes muertos fue Encarnación Ortiz, no fue así.

⁷⁴ Torres de Valdivia a Ruiz de Apodaca, San Luis Potosí, 3 sep. 1817, AGN, *OG*, vol. 853, exp. 30, f. 98-99.

⁷⁵ AGN, *OG*, vol. 853, exp. 30, f. 109. Documento sin rúbrica, posiblemente de Manuel Torres Valdivia, fechado el 6 oct. 1817.

⁷⁶ Torres Valdivia a Apodaca, San Luis Potosí, 9 sep. 1817. AGN, *OG*, vol. 853, exp. 32, f. 110.

Felipe. La amenaza dio pie para que los españoles vecinos del lugar se presentaran a defender el Bizcocho, por lo que quedaron “encapillados”; más “el Pachón” no se presentó.⁷⁷ Como precaución, se ordenó que la compañía de Fieles Realistas de caballería de San Diego del Bizcocho se mantuviera sobre las armas, lo que en efecto hizo; sin embargo, días más tarde se le comisionó para que patrullara los límites de las intendencias de Guanajuato y San Luis Potosí.⁷⁸

Uno de los principales perjuicios de la destrucción del Bizcocho fue el control que los insurgentes obtuvieron del camino de San Luis de la Paz a Querétaro, pues había grupos adeptos a éstos en el puerto de Carrozas, San Antón de los Martínez, en Ojo de Agua y Bagres, muchas de ellas procedentes de Xalpa y Xichú, y que eran lideradas por “don Mago” y Pascual Montes.⁷⁹ Este dominio hizo que se interrumpieran las comunicaciones entre San Luis Potosí y Querétaro, así como el tránsito de las conductas de plata, pues los convoyes no podían disponer de la escolta militar que para tal fin debía salir de Querétaro en su apoyo.⁸⁰

VII. EL RESURGIMIENTO DE SAN DIEGO DEL BIZCOCHO

La retirada de Mina y de los principales corifeos insurgentes del noreste permitió a las autoridades situar, a finales de septiembre, destacamentos en Casas Viejas y San Luis de la Paz, los que fueron apoyados con una división vo-

⁷⁷ Higino Juárez a Manuel Torres de Valdivia, Vilella, 12 dic. 1817 y Torres de Valdivia a Juan Ruiz de Apodaca, San Luis Potosí, 13 dic. 1817, AGN, *OG*, vol. 853, exp. 72, f. 232-234. Juárez apuntó que en Peñuelas hizo prisionero al capitán Reyes así como al sargento Ornelas.

⁷⁸ La compañía de Fieles Realistas de caballería de San Diego del Bizcocho se componía de 56 hombres distribuidos de la siguiente manera: 1 teniente (Simón Núñez), 1 sargento, 3 cabos y 53 soldados. Después de la destrucción del Bizcocho, se mantuvo activa no solo en esta población ya que se le encomendó patrullar Santa María del Río, Tierranueva y Vilella; en esta población quedó el destacamento más grande de la región, el que se integró por 292 hombres, seguido por el de la hacienda del Jaral con 135. AGN, *OG*, vol. 853, exp. 50, f. 183 y Torres de Valdivia a Apodaca. San Luis Potosí, 29 sep. 1817, AGN, *OG*, vol. 853, exp. 24, f. 59.

⁷⁹ Para tal efecto véase Felipe de Jesús Sánchez a Torres de Valdivia, Rioverde, 11 sep. 1817, Torres de Valdivia a Juan Ruiz de Apodaca, San Luis Potosí, 9 sep. 1819 y Vicente Hernández a Torres de Valdivia, Vilella, 8 sep. 1817. AGN, *OG*, vol. 853, exp. 32 y 33, f. 110, 114 y 125. Además de Sánchez, los capitanes Pedro García y Vicente Hernández, comandantes de Santa María del Río y Vilella también expusieron sus quejas y preocupaciones.

⁸⁰ Esta situación, aunada al reducido número de las tropas del gobierno, lo “mal armadas” que estaban las fuerzas, así como a la imposibilidad de reunir hombres, hizo evidente, como apuntó Vicente Hernández, que no sería “fácil se penetre a Querétaro por ahora”. Vicente Hernández a Torres de Valdivia, Vilella, 8 sep. 1817. AGN, *OG*, vol. 853, exp. 32, f. 115.

lante de Querétaro. No ocurrió lo mismo con el Bizcocho. Torres de Valdivia mencionó que cubriría dicho punto siempre y cuando los recursos económicos y humanos lo permitieran, y que de hacerlo mandaría cuerpos de fieles realistas urbanos y rurales.⁸¹ Lo anterior se consiguió a finales de octubre, cuando restableció un destacamento en el Bizcocho; con ello y el constante patrullaje de otros cuerpos asentados en Vilela y Jaral se consiguió recuperar el control de la región, reestablecer las comunicaciones entre Querétaro y San Luis Potosí y considerar la reconstrucción de San Diego.⁸²

No fue sino hasta el 28 de octubre de 1819 cuando el virrey Juan Ruiz de Apodaca comisionó a Manuel María Torres Valdivia realizar la fundación, formal y legal, del pueblo de San Diego del Bizcocho. Para ello, el brigadier nombró una junta de gobierno, la que se integró por el capitán José María Moreno, el teniente Simón Núñez, José Jacobo Ignacio Mejía, Juan Méndez y Maximino Zorrillo.⁸³

Los trabajos de reconstrucción de San Diego del Bizcocho comenzaron el 30 de noviembre de 1819. A éste le fueron otorgados por el virrey tres “sitios”, con tierras de cultivo y agostadero (sitio destinado para el pastado del ganado), en los que se debía reconstruir el pueblo. Las tierras que se le concedieron contaban con una presa, dos molinos y las ruinas de lo que fueron las casas del hacendado.⁸⁴ La junta municipal que para tal efecto se instaló estaría encargada de vigilar y hacer cumplir un reglamento cuyos artículos especificaban la traza, la orientación y la distribución que debía seguir el pueblo, los medios para la recolección y distribución del agua, así como algunos detalles para su limpieza.⁸⁵

Para la fecha de su fundación, 30 de noviembre, estaban asentadas en San Diego del Bizcocho 239 familias, que daban un total de mil 376 habitantes, la mayor parte de estos emigrantes. El censo que se levantó registró que la población era variada, pues se componía de niños, jóvenes, y sólo un

⁸¹ Torres de Valdivia a Ruiz de Apodaca, San Luis Potosí, noviembre 6 de 1817. AGN, *OG*, vol., exp. 56, f. 188.

⁸² Diario Militar de las ocurrencias de San Luis Potosí. Octubre 31 de 1817. Manuel María Torres Valdivia. AGN, *OG*, vol., exp. 50, f. 183-184. Para el comandante de la décima brigada de San Luis Potosí era indispensable que por ningún motivo se interrumpieran el tránsito de convoyes de plata. Torres de Valdivia, octubre 21 de 1817. AGN, *OG*, vol. 853, exp. 42, f. 153.

⁸³ Estos personajes habrían de dirigir el municipio de San Diego del Bizcocho en los primeros años del México independiente.

⁸⁴ Decreto de Juan R. Apodaca a Torres de Valdivia, José Orta y Francisco Nieto, México, 29 de octubre de 1819, APSH.

⁸⁵ Torres Valdivia, Reglamento de organización, Plaza del Bizcocho, 30 de octubre de 1819, APPS.

pequeño porcentaje de personas mayores de cincuenta años. En cuanto a la ocupación de los pobladores, predominaban los labradores, obrajeros, comerciantes y otros de diversos oficios, como arrieros, carpinteros, zapateros, obreros y herreros.⁸⁶ Es notorio que el número de familias descendió en dos años de guerra, pues en 1817, con base en un informe de Orrantía, era de trescientos; esto nos permite conjeturar que después de la destrucción de la plaza por Mina, muchos regresaron a sus rancherías o lugares de origen.⁸⁷

A la par de la “refundación” de San Diego del Bizcocho, el norte y noreste de la intendencia de Guanajuato quedaron en aparente tranquilidad, pues no había ya fuerzas insurrectas de consideración debido a que los principales guerrilleros insurgentes habían muerto o se habían acogido al indulto. Si bien Encarnación Ortiz, “El Pachón”, el más distinguido de ellos, continuó sobre las armas, aceptó la amnistía del gobierno en los primeros meses de 1820.⁸⁸

Meses después, los habitantes del “refundado” pueblo del Bizcocho solicitaron a las autoridades que se les permitiera establecer un ayuntamiento en esa población, lo cual les fue concedido. En éste figuró el capitán Simón Núñez, que sería uno de los primeros representantes que tendría San Diego, y quien, como parte de ese cuerpo municipal, juró la independencia en el pueblo de San Diego del Bizcocho el 28 de noviembre de 1821.⁸⁹

VIII. REFLEXIÓN FINAL

La guerra y la violencia han sido inherentes a través de los años. Éstas han dejado sentir sus estragos de diversas maneras en los países que las experimen-

⁸⁶ Estado que manifiestan los pobladores de San Diego del Bizcocho, El Bizcocho, noviembre de 1819, APSH.

⁸⁷ En este punto debemos destacar durante los años de 1817-1819, la actividad religiosa no se interrumpió, como constatan los registros parroquiales de bodas, bautizos y defunciones de españoles, castas e indios. Archivo parroquial de San Diego de Alcalá, San Diego de la Unión Guanajuato.

⁸⁸ En 1818 “el Pachón” se unió al padre José Antonio Torres, a quien acompañó en correrías en Guanajuato y Aguascalientes, mas se acogió al indulto en 1820, y meses más tarde se incorporó al ejército Trigarante.

⁸⁹ Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato (AHUG), Ramo: *Militar*, caja 8, doc. 447. El documento suscrito por Núñez y la sala capitular de San Diego del Bizcocho está dirigido al intendente de Guanajuato, Fernando Pérez Marañón. El archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato resguarda documentación al respecto en la serie Municipios de los fondos Gobierno y Secretaría de Gobierno. Por desgracia, este repositorio no cuenta con información suficiente sobre la independencia en el noreste de Guanajuato. Otro archivo que resguarda documentación interesante sobre la formación del ayuntamiento de San Diego es el de Pablo Sáinz Huerta.

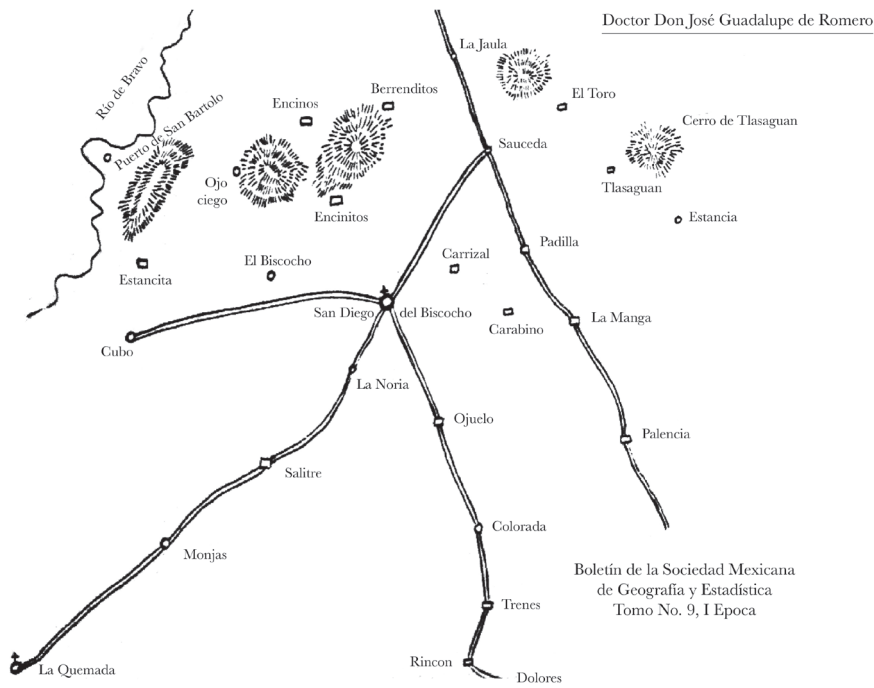
tan, desde la destrucción de ciudades y pueblos, hasta muerte y asesinatos de sus habitantes, así como el desplazamiento de la población (ésta, sin duda, muchas veces la más receptiva a los conflictos). La lucha armada que Nueva España vivió como parte de su proceso de independencia entre 1810 y 1821 es un claro ejemplo de ello. Los abusos de los bandos beligerantes, muchas veces desmedidos y permitidos, ocasionaron la ruina de las poblaciones, las que no pocas veces quedaron atrapadas en medio de los insurgentes y realistas; no obstante, no todo fue destrucción.

El presente estudio nos deja ver cómo la necesidad de las autoridades españolas por establecer sitios estratégicos con fines militares y contener con ellos la presencia de las gavillas insurgentes derivó en la fundación de nuevos centros poblaciones, como fue el caso de San Diego del Bizcocho, en donde se congregaron rancheros y labradores que habían sido desplazados por la guerra de las haciendas y estancias circunvecinas. Estos emigrantes fueron aprovechados tanto por Francisco de Orrantia como por Manuel María Torres de Valdivia, para integrar cuerpos de milicias de “Fieles realistas”, ya urbanos y rurales, en el noreste de Guanajuato y sur de San Luis Potosí.

La importancia de esta región, al atravesar el camino por el que se transportaban conductas de plata provenientes del norte, la hicieron una zona en constante disputa entre “realistas” e insurgentes, quienes buscaban asirse del control de esa ruta, y, con ello, el de los recursos que por ella atravesaban. De ahí, como se vio, el interés de las autoridades políticas y militares por establecer una nueva población y destacamento, pareciéndoles por su ubicación geográfica y cercanía con Dolores, Santa María del Río y San Luis de la Paz, la hacienda del Bizcocho, el sitio ideal para ello. Así, se comenzó la construcción de ésta a finales de 1816, y ya para los primeros meses de 1817 estaban asentadas cerca de trescientas familias y un destacamento de caballería.

Si bien la guerra hizo surgir al pueblo de San Diego del Bizcocho, serían los avatares de la misma conflagración los que lo llevarían a su destrucción en septiembre de 1817; es decir, a pocos meses de su fundación. No obstante, su importancia geográfica y militar, llevó a las autoridades a ordenar su reconstrucción en noviembre de 1819. De lo anterior, podemos concluir aseverando que el pueblo de San Diego del Bizcocho cumplió con los objetivos para los que fue fundado: servir como punto militar en el noreste de la intendencia de Guanajuato, que el destacamento que ahí se estableció pudo auxiliar a otras poblaciones en esa región, y, por último, que ayudó a contener a la insurgencia.

MAPA 1



Haciendas, rancherías y comunidades en las inmediaciones del cerro del Bizcocho.

FUENTE: *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México, 1a. época, tomo IX, 1863.

Archivo parroquial de la iglesia de San Diego de Alcalá, San Diego de la Unión, Guanajuato.

- Libros de bautizos de indios, castas y españoles, 1669-1819
- Libros de Matrimonios de indios castas y españoles, 1793-1819

Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato.

- Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Guerra, serie Milicia
- Fondo Gobierno, Sección, Secretaría de Gobierno, serie Municipios.
- Colección Agustín Lanuza Dresdier.

Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato.

- Ramo Militar

Archivo Particular de Pablo Sáinz Huerta, San Juan Pan de Arriba, San Diego de la Unión, Guanajuato.

X. BIBLIOGRAFÍA

- ALAMÁN, Lucas, *Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Libros del Bachiller Sansón Carrasco, 1986, 5 vols.
- ARCHER, Christon, “Ciudades en la tormenta: el impacto de la contrainsurgencia realista en los centros urbanos, 1810-1821”, en BROSETO, Salvador *et al.*, *Las ciudades y la Guerra, 1750-1898*, España, Universitat Jaume I, 2002.
- ARCHER, Christon, “La revolución militar en México; estrategia, tácticas y logística durante la guerra de Independencia, 1810-1821”, en VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (coord.), *Interpretaciones sobre la Independencia de México*, México, Nueva Imagen, 2008.
- ARCHER, Christon, “Soldados en la escena continental: los expedicionarios españoles y la guerra de la Nueva España, 1810-1825”, en ORTIZ ESCAMILLA, Juan (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica siglos XVIII y XIX*, México, El Colegio de México-El Colegio de Michoacán-Universidad Veracruzana, 2005.
- BACA RODRÍGUEZ, Marisela (coord.), *Las haciendas de San Diego de la Unión*, México, Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, León, Gto., 2002, 70 (Rescate Histórico).

- BRADING, David, *Mineros y comerciantes en el México borbónico, (1763-1810)*, trad. de Roberto Moreno Ciriza, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- CAMPOS RODRÍGUEZ, Patricia, *El niño de la cruzada, protector del migrante. Un estudio histórico sociológico*, México, Universidad de Guanajuato, Centro de Investigaciones Humanísticas, 2008.
- CAÑO ORTIGOSA, José Luis, *Guanajuato en vísperas de la independencia. La élite local en el siglo XVIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretaría de Publicaciones, Universidad de Guanajuato, 2011.
- CÁRDENAS RODRÍGUEZ, Antonio, *Pasado y presente de mi pueblo. Estudio monográfico del municipio de San Diego de la Unión*, Guanajuato, México, 1965.
- ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín, “Defensa y militarización contrainsurgente en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)”, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2018 (tesis de maestría en Historia).
- ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín, “Los abusos de la oficialidad contrainsurgente durante los años de la guerra de independencia”, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2015 (tesis de licenciatura en Historia).
- FLORES CARREÑO, Iliria Olimpia, *Vida cotidiana y violencia durante la guerra de independencia. Guanajuato y Michoacán, 1800-1830*, Guanajuato, Fórum Cultural Guanajuato, 2019.
- GARCÍA DÍAZ, Tarsicio, “La prensa insurgente”, en CALVILLO, Manuel (coord.), *La República federal mexicana, gestación y nacimiento*, México, Departamento del Distrito Federal, 1974, vols. V-VI.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *La Junta de Zitácuaro, 1811-1813. Hacia la institucionalización de la insurgencia*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1994.
- HAMNETT, Brian R., *Raíces de la insurgencia en México: historia regional, 1750-1824*, trad. de Agustín Bárcenas, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.
- HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan, *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México, 1808-1821*, México, Imprenta de J. M. Sandoval, 1878-1882, 6 v. (Biblioteca del Sistema Postal de la República Mexicana). Versión electrónica: <http://www.pim.unam.mx/catalogos/juanhdzc.html>.
- HERREJÓN PEREDO, Carlos, *Hidalgo: maestro, párroco e insurgente*, México, Clío, El Colegio de Michoacán, 2014.
- HUERTA, María Teresa, “La familia Yermo, 1750-1850”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, México, El Colegio de Michoacán, vol. IV, núm. 14, 1983.

- HUMBOLDT, Alexander von, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, estudio prel., notas y anexos de Juan A. Ortega y Medina, México, Porrúa, 1984.
- IRISARRI AGUIRRE, Ana, *Reformismo borbónico en la provincia de San Luis Potosí durante la intendencia*, México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades-Miguel Ángel Porrúa, 2008.
- JÁUREGUI DE CERVANTES, Aurora, *Los marqueses de Rayas: promotores del desarrollo económico y social de Guanajuato*, México, La Rana, Instituto de Cultura del Estado de Guanajuato, 1998.
- LADD, Doris, *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- LARA VALDÉS, José Luis, *Casa de Hidalgo en San Felipe Guanajuato: la Francia chiquita*, México, Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, 2003.
- MAZA, Francisco de la, *San Miguel de Allende, su historia, sus monumentos*, 2a. ed., corregida y aumentada por el autor, México, Frente de Afirmación Hispánica, 1972.
- MORA, José María Luis, *México y sus revoluciones*, investigación, recopilación, selección y notas Lillian Briseño Senosiain, Laura Solares Robles y Laura Suárez de la Torre, México, Secretaría de Educación Pública-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, vol. 6.
- NAVARRO Y NORIEGA, Fernando, *Memoria sobre la población del Reino de Nueva España*, México, Oficina de D. Juan Bautista de Arizpe, 1820.
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan, *Calleja: guerra, botín y fortuna*, Jalapa, Universidad Veracruzana-El Colegio de Michoacán, 2017.
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, México, El Colegio de México-Instituto Mora, 1997.
- OSORNO, Fernando, *El insurgente Albino García*, México, Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica, 1982.
- PÉREZ RODRÍGUEZ, Gustavo, *Xavier Mina, el insurgente español Guerrillero por la libertad de España y México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas-Secretaría de Desarrollo Institucional, 2018.
- PINILLOS IGLESIAS, María de las Nieves, *Xavier Mina, guerrillero e insurgente*, México, UNAM, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, Cuadernos Americanos, 2010.

- RAMOS PEDRUEZA, Rafael, *Francisco Javier Mina combatiente clasista en Europa y América*, pról. de Félix Gordon Ordás, México, Editorial Nuevo México, 1937.
- REYNA, María del Carmen, *Opulencia y desgracia de los marqueses de Jaral del Berrio*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002.
- RIONDA ARREGUÍN, Isauro, *La independencia en Guanajuato*, México, Gobierno del Estado de Guanajuato, Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, 2003.
- RIONDA ARREGUÍN, Isauro, *Pedro Moreno, Francisco Javier Mina y los Fuertes del Sombrero y los Remedios, en la insurgencia guanajuatense, 1817*, Guanajuato, Presidencia Municipal de Guanajuato, 2000.
- RIVAS DE LA CHICA, Adriana Fernanda, *Ignacio Allende: una biografía*, México, UNAM, IIH, 2013.
- ROBINSON, William Davis, *Memorias de la revolución mexicana. Incluyen un relato de la expedición del general Xavier Mina*, estudio introductorio, edición, traducción y notas de Virginia Guedea, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas-Fideicomiso Teixidor, 2003.
- RODRÍGUEZ BARRAGÁN, Nereo, *Expedición del general Mina a través de la provincia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Universitaria, 1948 (Sobretiro numerado del t. 1, 1947-1948, del *Anuario de la Junta Auxiliar Potosina* de la Sociedad de Geografía y Estadística).
- ROMERO FLORES, José Guadalupe, *Dolores Hidalgo, San Felipe, San Diego del Biscocho y Jaral*, México, Vargas Rea, Biblioteca Aportación Histórica, 1948.
- SALAS LÓPEZ, Fernando, *Ordenanzas militares en España e Hispanoamérica*, Madrid, Mapfre, 1992.
- San Diego de la Unión, estado de Guanajuato: cuaderno estadístico municipal*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Gobierno del Estado de Guanajuato, Ayuntamiento Constitucional de San Diego de la Unión, 1998.
- SÁNCHEZ DE TAGLE, Esteban, *Por un regimiento, el régimen: política y sociedad: la formación del regimiento de dragones de la reina en San Miguel el Grande, 1774*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, 1982.
- SERRANO ORTEGA, José Antonio, “Dolores después del grito. Estrategias militares insurgentes y realistas en el norte de Guanajuato, 1810-1821”, *Tzintzun. Revistas de Estudios Históricos*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, núm. 61, enero-julio 2015.

SERRANO ORTEGA, José Antonio, *Jerarquía territorial y transición política. Guanajuato, 1790-1836*, México, El Colegio de Michoacán, 2001.

SOTELO, Pedro José, *Memorias del último de los primeros soldados de la independencia*, pról. María Dolores Ramírez Villegas, Guanajuato, Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, edición conmemorativa “Año de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria”, 2003.

VELÁZQUEZ, María del Carmen, *El estado de guerra de Nueva España, 1760-1808*, 2a. ed., México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1997.